

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

Imputado en Milagro por circular a 187 kms/h en vía de 90

Los dos anteriores vehículos fueron interceptados y denunciados por circular a 146 y 172 km/h, respectivamente

Viernes, 17 de enero de 2020

Agentes de la Policía Foral, adscritos al radar de la comisaría de Tudela, imputaron ayer a un vecino de Milagro de 49 años un delito contra la seguridad vial, al ser detectado por un cinemómetro conduciendo a 187 km/h por una vía limitada a 90.



Los hechos se sucedieron en un control preventivo de velocidad que se realizaba en un tramo de siniestralidad situado en la NA134 (Eje del Ebro), a la altura del término municipal de Milagro. Los tres primeros turismos controlados cometieron infracciones muy graves:

Inicialmente se detectó un turismo circulando a 146 km/h (400€ y 4 puntos). Su conductor, de 57 años, fue también denunciado por arrojar tasa positiva en anfetaminas/metanfetaminas (1000€ y 6 puntos).

El segundo vehículo, conducido por un varón de 37 años, circulaba a 172 km/h, lo que supone una infracción que se sanciona con 600€ y 6 puntos.

Finalmente el tercer turismo fue interceptado a 187 km/h, velocidad que constituye delito. Se realizaron diligencias "in situ" que conllevan una citación judicial para la próxima semana en un juzgado de guardia de Tafalla, donde el conductor deberá responder penalmente.